

Educación política y electoral en Chile: análisis y propuesta para formar jóvenes votantes

Political and electoral education in Chile: analysis and proposal to train young voter

David Aceituno Silva, Ricardo Iglesias Segura (*)

Resumen

Durante las últimas décadas desde el retorno a la democracia en Chile, se ha visto una disminución sustantiva de la participación política electoral, especialmente entre los jóvenes. Es esta investigación analiza la educación para el voto a partir de los indicadores de calidad democrática de Dahl y los principios de la formación ciudadana activa, utilizando una metodología mixta que deriva en una triangulación de información sobre la participación política y electoral en Chile considerando ejemplos comparados. Entre las conclusiones más relevantes pudimos verificar que el interés de los jóvenes por la política es alto, en contraste con la baja participación. Esto nos llevó a proponer un modelo formativo de educación política y electoral, complementario al nuevo plan de formación ciudadana.

Palabras Clave: Educación política, educación electoral, educación para la ciudadanía, jóvenes, participación política, participación social

Abstract

During the last decades since the return to democracy in Chile, there has been a substantial decrease in electoral political participation, especially among young people. This research analyzes voting education based on Dahl's indicators of democratic quality and the principles of active citizenship education, using a mixed methodology that derives in a triangulation of information on political and electoral participation in Chile considering comparative examples. Among the most relevant conclusions we were able to verify that the interest of young people in politics is high, in contrast to the low participation. This led us to propose a formative model of political and electoral education, complementary to the new citizen training plan.

Key words: Political education, voter education, education for citizenship, youth, political participation

1. Introducción

El 18 de octubre del 2019 fue el día en que se inició lo que se denominó “el estallido social” en Chile, las causas inmediatas tienen que ver con el alza en el precio del transporte público en Santiago, capital del país, lo que lleva a que cientos de estudiantes, principalmente de educación media (secundaria), inicien una evasión

* Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. David Aceituno Silva (ORCID [0000-0003-1524-6145](https://orcid.org/0000-0003-1524-6145)); Ricardo Iglesias Segura (ORCID [0000-0001-9127-0468](https://orcid.org/0000-0001-9127-0468)) autor de correspondencia: david.aceituno@pucv.cl

Aceituno, D. e Iglesias, R. (2021). Educación política y electoral en Chile. Análisis y propuesta para formar nuevos votantes. *CLIO. History and History Teaching*, 47, 65-95. https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2021475537 Recibido 30/7/2021, Aceptado 29/11/2021

masiva en el metro como protesta por dicha alza. En los días siguientes se sumaron miles de personas de todo el país, en marchas multitudinarias que ponían de manifiesto problemas estructurales de la sociedad chilena, como las deficiencias de la salud privada, el sistema de pensiones y el modelo económico en general. A su vez, evidenciaron una serie de problemas que se habían mantenido desde el retorno de la democracia, como la vigencia de la Constitución de 1980, la falta de justicia en casos de memoria, la ausencia de justicia en casos de corrupción y, en definitiva, la manifestación de una profunda desafección hacia la política partidista (Fuentes, 2019; Squella, 2019; Mayol, 2019).

Aún estamos lejos de saber los efectos que tendrán estos acontecimientos en los cambios que se darán en los años siguientes y el lugar que ocupan en la Historia reciente de Chile. Con todo, este hito es un buen indicador de las falencias que nuestro sistema político posee y que nos sirven como guía para analizar algunos de sus problemas. La participación política y el desencanto hacía los partidos, es uno de los factores que se aduce para entender como la sociedad comienza a buscar otros mecanismos de manifestación, en especial cuando perciben que su participación institucional no es reconocida (Luna, 2017). En las siguientes líneas analizaremos este fenómeno y como se hace urgente, a la par de los cambios que se vienen en materia de organización, una lectura pertinente y contextualizada de cómo debe ser la educación política en contextos electorales y políticos, con especial foco en los más jóvenes.

La democracia es un sistema político ideal, por lo tanto, su concreción y la profundidad que esta tenga dependerá del grado en que los países se aproximen a ese ideal, es por lo que podemos indicar diferencias en cada nación democrática, algunas alcanzando un mayor grado de democratización que otras. Según Dahl (2002), para poder definir qué tan cerca se encuentra una democracia de dicho ideal considera al menos dos factores: el debate público (liberalización) y el derecho a participar (capacidad de representación). Considerando estas dos variables el autor señala que es posible reconocer varios tipos de regímenes como son:

a) "Hegemonía cerrada": en la que no hay ningún nivel de debate público ni de derecho a participar.

- b) “Hegemonía representativa”: en la que hay pleno derecho a participar, pero ningún nivel de debate público.
- c) “Oligarquía competitiva”: en la que hay un nivel pleno de debate público, aunque ningún derecho a participar.
- d) “Poliarquía”, en la que hay pleno derecho a participar y pleno nivel de debate público.

Según esta clasificación, por tanto, sería la poliarquía el tipo de régimen más cercano al ideal democrático, ya que son “sistemas (...) muy representativos a la vez que, francamente abiertos al debate público” (Dahl, 2002. p. 18). De esta manera, podemos señalar que la participación es un factor crucial a la hora de alcanzar una mejor calidad de la democracia.

Las democracias mejoran cuando aumentan las oportunidades de participación, tanto en la cantidad de personas que tienen la posibilidad de elegir y de ser elegidas, así como en la diversidad de opciones que haya para poder escoger, por parte de los electores. Esto convierte a las democracias en verdaderamente competitivas, aumentando también su calidad. En Chile desde fines de los años ochenta, tras el retorno de la democracia, uno de sus tantos desafíos, no sólo fue hacer que las personas pudieran volver a participar, lo cual se logró masivamente, sino que fue romper con las limitaciones que la Dictadura había impuesto, entre las que constaba por ejemplo la prohibición de participar por parte de partidos de izquierda, como el partido comunista, que estaba declarado inconstitucional, por su ideología.¹

Con el tiempo, la aparición de nuevos grupos genera otros desafíos a la sociedad, porque “cuando los regímenes hegemónicos y las oligarquías competitivas evolucionan hacia la poliarquía aumentan las oportunidades de participación y de debate auténticos, y, por consiguiente, el número de individuos, grupos e intereses cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político” (Dahl, 2002. p. 23), es por esto que, si las formas de participación y promoción no evolucionan junto a los

¹ “Artículo 8°.- Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnan la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República. Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales.” El artículo 8° fue fijado en virtud del Decreto Ley N° 3464 del 11 de agosto de 1980, norma cuyo texto regulaba los actos de personas o grupos que son considerados contrarios al ordenamiento institucional. Posteriormente, el año 1989, en virtud de la Ley N° 18.825, este artículo fue derogado.

cambios en la estructura partidaria o de representación, se generan anquilosamientos que pueden provocar crisis o retrocesos en la calidad de la democracia ¿Qué sucedió en Chile con estos cambios?

2. Fundamentación

2.1. Avances y retrocesos de la participación en Chile tras el retorno a la democracia.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) una de las mayores fortalezas de la democracia chilena tras la Dictadura ha sido su estabilidad institucional y su éxito en dotar de gobernabilidad al país, “entendida como la capacidad de gobernar al servicio de las personas y respondiendo a sus preocupaciones.” (Programa de las Naciones Unidas, 2017. p. 7). Sin embargo, también se reconoce menos eficacia en “promover el involucramiento y participación de ciudadanos en la vida pública y en asegurar la adecuada representación de todos los sectores de la sociedad en las esferas formales de la democracia.” (Programa de las Naciones Unidas, 2017. p. 7).

Un buen indicador de calidad de la democracia es justamente la participación y, aunque en el país durante los primeros años se reconoce una positiva ampliación de la participación y diversificación de esta, se ha ido generando un distanciamiento entre los ciudadanos y las formas tradicionales de participación de las democracias representativas. Se destaca en este sentido, el estudio realizado en el año 2014 por el PNUD, titulado “Auditoría a la democracia”, donde pone de manifiesto que los chilenos participan poco en organizaciones voluntarias, y quienes sí lo hacen participan en aquellas que no se orientan necesariamente a la promoción de ideas o intereses o que generen influencia en la toma de decisiones a nivel local o nacional (Programa de las Naciones Unidas, 2014). Según el estudio, en promedio, menos de un 10% de los encuestados participa en algún tipo de organización social.²

En relación con la participación electoral, pese a que existe un mayor interés por conocer lo que sucede en las elecciones, se ha generado una dramática disminución en la participación desde los años 90. En las elecciones de 1989, participaron el 87%

²Excluyendo las organizaciones religiosas, que alcanzan un 17% de participación.

de la población en edad de votar, para el año 2013 ese porcentaje disminuyó al 51%. Por su parte, en elecciones locales, el porcentaje de votantes en relación con la población en edad de votar pasó del 79% en 1992 al 35% en 2016.

Esta situación, si bien es reconocida como un problema que afecta a varios países alrededor del mundo, esta resulta grave para el caso de Chile (Madrid y Sacks, 2017), ya que si lo comparamos con la baja global del periodo 1990-2016, esta solo presenta una leve disminución que va de un 65% a un 61% (con algunas variaciones entre uno y otro país o región). En este sentido, el caso chileno es preocupante no solo porque es uno de los países con mayor abstención, sino que además de las más agudizadas (tiene una baja de 36% entre los años 1990 y 2016), si lo comparamos con los datos de América Latina con una baja de 7,5% entre 1990 y 2016, y el de la OECD que subió un 11, % entre 1990 y 2016 (The International Institute for Democracy, 2016).

2.2. El problema de la participación juvenil en Chile.

Para los estudios sobre juventud y política se considera a todos los hombres y mujeres que están entre 15 y 29 años, lo que representa para el caso de Chile aproximadamente un 28% de la población. Entre ellos, los que pueden participar electoralmente son solo los mayores de 18 años. Según la encuesta de participación juvenil (Instituto Nacional de la Juventud, 2013. Pp. 64-71) sólo un 8% está interesado en participar en un partido político, los que son principalmente hombres de entre 24 y 29 años de sectores acomodados. Por otra parte, y considerando otras formas de participación, un 49,9% de los jóvenes está interesado en participar en organizaciones comunitarias, las que corresponden principalmente a mujeres de 15 y 19 años, urbanas de sectores socioeconómicos altos.

En la misma encuesta se señala que un 61,4% considera que las redes sociales son mejores herramientas que el voto para manifestar sus demandas, lo que pone de manifiesto la clara desafección con el propio sistema electoral, lo que se traduce también en mayores niveles de abstención.

Un aspecto interesante, es que el 45% que participa en organizaciones de carácter comunitario son principalmente jóvenes de 15 y 19 años de sectores socioeconómicos altos, lo que indica también que hay grandes sectores de la población- especialmente vinculados a los sectores mas empobrecidos- que no sólo no participan

electoralmente, sino que además no necesariamente participan socialmente, lo que es sin duda preocupante.

Como queda claro, la participación, tanto electoral y comunitaria para el caso de los jóvenes chilenos es dramáticamente baja, pero además con un sesgo socioeconómico. Además, hay que señalar, que los nuevos mecanismos de participación van tomando cada vez mayor relevancia, pese a que en Chile se mantienen las mismas estrategias de participación tradicional.

Los estudios internacionales sobre jóvenes y participación muestran igualmente estos cambios y la baja en la participación, aunque menos grave que la situación chilena. Entre las explicaciones del problema se señala que la falta de interés -apatía- es el aspecto que más influye a la hora de decidir si votar o no. Los otros aspectos igualmente relevantes son la “negatividad” o sea lo que podría denominarse desencanto con los partidos, crisis de confianza, descontento regional e incluso falta de información. Y, por último, los problemas con la burocracia o administración, que van desde las complejidades a la hora de ir a votar por estar muy “ocupado”, hasta las dificultades para registrarse (Pammett y LeDuc, 2003).

2.3. ¿Soluciones? A los problemas de la participación en Chile.

Según los datos la insatisfacción que tienen los ciudadanos hacia sus representantes ha ido en aumento con los años, siendo la participación, quizás el más grave problema que tiene nuestra democracia (Figura 1). A esta brecha en la participación electoral debe sumarse que sus índices de confianza social en las instituciones (32,9) están entre los más bajos de la OCDE lo que según un informe de Espacio Público, se debe entre otras cosas a “los efectos de la cultura política, de las percepciones de la economía, de las características institucionales, y de la desigualdad económica que se observa en los países” (Segovia, 2015).



Figura 1. Indicadores de la democracia en Chile. Fuente: The International Institute for Democracy and Electoral Assistance (2021) *The Global State of Democracy Indices*. Recuperado 11 de marzo de 2021, <https://www.idea.int/gsdod-indices/#/indices/countries-regions-profile?rsc=%5B155%5D&covid19=1>

Este distanciamiento entre representantes y representados ha repercutido de manera bastante negativa entre los nuevos electores, los jóvenes, aumentando también los niveles de abstención (Zarzuri, 2010) vinculado a una crisis de expectativas, un sentimiento de traición por parte de los políticos que legislan con “letra chica” y la desconfianza general hacia el que está en el poder (España y Fuentes, 2017).

Si bien ha habido intentos por mejorar la calidad y cantidad de instancias de participación por parte de la ciudadanía desde los años 90 en Chile estas han sido insuficientes o ineficaces. Entre ellas contamos por ejemplo con: las ordenanzas de participación municipal, los consejos comunales, la ley (20.500) sobre participación y asociaciones ciudadanas que buscaba fortalecer los cuerpos intermedios, la creación

de presupuestos participativos, y las agenda pro-participación ciudadana del año 2006 que finalmente no vio la luz (Varas, 2012. pp.166-175).

Uno de los mayores gestos en términos de política electoral fue el fin del sistema binominal (Nohlen, 2016), que era otra de las trabas impuestas por la Dictadura, vigente hasta el año 2015 y que año tras año favorecía a políticos sin mayoría electoral, pero que salían electos igualmente, lo que en definitiva generaba una sobre-representación y el establecimiento de “nichos” electorales, sustentados en la personalización. El resultado de la nueva legislación promulgada por Michelle Bachelet fue disminuir el número de distritos y aumentar el de representantes (de 120 a 155 diputados y de 38 a 50 senadores), establecer una ley de cuotas para favorecer la paridad de género y asumir el sistema D’Hondt, que permite obtener un número de cargos electos asignados a la candidatura, en proporción a los votos conseguidos. Evidentemente la ciudadanía no vio con buenos ojos el aumento de número de representantes –teniendo en cuenta la desafección hacia los mismos- a su vez el cambio no modificó sustancialmente el personalismo propio del sistema anterior, sobre todo porque el nuevo sistema reforzó un modelo de financiamiento que sigue favoreciendo a quienes cuentan con más posibilidades para acceder a recursos.

Respecto al sistema electoral hay que agregar que pasó de ser obligatorio a voluntario a partir del año 2009, reforma que según varios expertos ha actuado de manera contraproducente en la mejora de la participación democrática. La interpretación que se hacía para implementarla era que se debía abordar el envejecimiento del electorado, ya que desde el año 1989 había disminuido en casi un 30% la participación de los mayores de 18 años lo que había casi estancado el padrón. Las soluciones eran la inscripción automática y el voto voluntario, algunos avizoran en este cambio un impacto negativo e incluso un sesgo de clase en la participación (Morales y Contreras, 2017), lo que estaba corroborado por bastante investigación (Soto, 2018). Sin embargo, se avanzó con la tramitación aprobando definitivamente. Los resultados fueron peor de lo esperado: una estrepitosa caída de la participación general (en 2017 solo votó el 26, 4% del padrón electoral) provocando el efecto contrario de lo que se buscaba con la modificación (Cantillana, 2009). Si bien estas normativas no son la causante determinante de la desafección política, sino una muestra más de ella, sin embargo, sigue vigente y colabora en la profundización de la crisis.

Es por esta razón, que el malestar y el estallido de octubre en este contexto no fue algo inusual en la democracia chilena (Salazar, 2012), comprensible además si se entiende como ha funcionado la política y las relaciones con el electorado como hemos visto hasta aquí, donde encontramos un debilitamiento del sistema representativo, pero donde además son casi inexistentes los mecanismos de democracia directa. Sin embargo, hay que señalar que de los pocos mecanismos para presionar por las fallas del sistema político- económico y la ausencia de protección de los derechos sociales, han sido las movilizaciones y las manifestaciones durante casi toda la democracia convirtiéndose en verdaderas herramientas de presión sobre los representantes.³

2.4. Estudios sobre educación política y electoral.

Chile desde los años 90 se presenta como un sistema democrático bastante estable, aunque existe una crítica implícita y explícita al propio régimen que se manifiestan en sus bajos niveles de apoyo, el desinterés en la política y la casi nula identificación con los partidos políticos. A su vez, en estudios recientes se corrobora que existe una “una escasa tolerancia a opiniones políticas contrarias, un apoyo considerable a las intervenciones autoritarias en escenarios de extrema delincuencia y rechazo a los partidos políticos y (...). tal como la participación electoral, estas situaciones empeoran si se observa al segmento más joven de la población (18-30 años)” (Díaz, 2014, p. 65).

Frente a este difícil escenario vale la pena preguntarse ¿cómo se puede educar para la participación política y electoral?

³ Algunos ejemplos: el año 2001 unos 50.000 estudiantes de enseñanza media (secundaria) realizaron una gran manifestación conocida como “mochilazo”; el año 2006 cerca de 1.400.000 adolescentes salen a la protesta conocida como el “pingüinazo” (recibían este nombre debido a los uniformes escolares que usaban) que entre otras cosas solicitaron modificar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) heredada de la Dictadura; el 2011 se inicia otra gran movilización, esta vez universitaria, que buscaba en principio solucionar el problema del endeudamiento de los estudiantes universitarios y que avanzaría después con la exigencia del fin del lucro en educación. Para varios investigadores, esta última manifestación sería un hito fundante de lo que sería la gran crisis del modelo e inauguraría un período de fuerte crítica al desarrollo económico y la política en general. Desde el año 2012, las movilizaciones se ampliaron a nuevos sectores de la ciudadanía, a través de las asambleas ciudadanas territoriales y de corte transversal como las referidas a situaciones de salud como la de enfermos terminales, entre otras.

2.5. Educación y participación política y electoral de los jóvenes.

Las instancias de participación han encontrado en la educación un campo importante para su promoción y desarrollo. De esta manera, las Naciones Unidas ha hecho un esfuerzo por desarrollar algunos documentos orientadores para fomentar al electorado juvenil, descubriendo algunas variables relevantes como, por ejemplo que es necesario apoyar la participación política de jóvenes en todo el ciclo electoral, lo que se convierte en buen aliciente a la participación en general, ya que los jóvenes que participan activamente en sus comunidades tienen más probabilidades de convertirse en ciudadanos y votantes comprometidos (Programa de las Naciones Unidas, 2013).

En la propuesta de las Naciones Unidas se señala que el trabajo debe darse en las distintas instancias de ciclo electoral, desde un diseño y planificación en concordancia con el marco legal, en la etapa pre-electoral, electoral y postelectoral. En la primera, encontramos acciones educativas como “alentar la continua participación de la juventud y educación cívica en escuelas y universidades”, “usar plataformas en línea para compartir conocimientos y establecer contactos entre jóvenes involucrados políticamente”, pero también acciones materiales como disminuir la brecha digital y de acciones políticas como “apoyar el desarrollo de fuertes alas juveniles en los partidos políticos.” (Programa de las Naciones Unidas, 2013. pp. 24-30).

Durante el periodo electoral se propone por ejemplo: “implementar métodos entretenidos y estrategias multimedia para atraer la atención de la juventud”, “asegurar la participación de la juventud en todas las fases de las campañas de educación al votante”, “incluir a la juventud en comités de asesoramiento como personal de locales de votación y observadores electorales”, “desarrollar herramientas interactivas en línea para llegar a votantes jóvenes que saben usar computadoras” (Programa de las Naciones Unidas, 2013. pp. 31-33). Por último, como estrategias para el periodo post-electoral se propone: “hacer que se escuchen las voces de la juventud en el parlamento y en el gobierno”, “invitar a grupos de jóvenes a visitar los parlamentos nacionales”, “iniciar esquemas de pasantías para estudiantes en los parlamentos, “capacitar y apoyar a los miembros jóvenes del parlamento, “iniciar y apoyar los consejos de jóvenes a nivel local” (Programa de las Naciones Unidas, 2013, pp. 34-35).

Como se observa en estas propuestas, resulta muy interesante la idea de acompañar un ciclo electoral completo a los estudiantes, sin embargo, aunque se reconoce que trabajar con los jóvenes es un desafío por la heterogeneidad de estos, la propuesta utiliza muy poco los contextos formales de educación como son las escuelas y universidades, de hecho la mayor cantidad de actividades se centra en el rol de las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y del propio Estado por medio de iniciativas de integración en actividades propias del ciclo electoral, que aunque son muy valiosas, si estas no son orientadas desde la complejidad del proceso educativo, pueden resultar insuficientes.

Por otra parte, si bien estas propuestas, se enfocan primordialmente en desarrollar estrategias educativas en un sistema de tipo representativo, es posible realizar adaptaciones con el fin de potenciar también la participación directa o actividades de democracia directa. Lamentablemente para el contexto chileno es más difícil de implementar porque son casi inexistentes -o muy poco conocidas- en el sistema institucional, aunque sí pueden aparecer en espacios comunitarios o de pequeña escala no formales, donde valdría la pena generar instancias educativas.

En una propuesta más reciente, del año 2017 (Programa de las Naciones Unidas, 2017), se plantea una mirada diferente sobre la educación política y electoral, donde se proponen programas con miradas de largo y corto plazo (Figura 2). En este caso como estrategia de largo plazo, sí se incorpora la Educación ciudadana desde edades tempranas, pero también entre estudiantes universitarios (“Democracyweek” en Canadá o “Mi voto mi elección” en Argentina). En paralelo a esto existen una serie de estrategias vinculadas a la simulación del voto, lo que vendría en apoyo de la participación electoral de manera específica (“Student Vote” en Canadá o “GetVoting” en Australia).

Para el caso chileno, no existe en la actualidad ningún programa específico de educación electoral o para el voto, pese a que la formación ciudadana ha sufrido importantes cambios durante los últimos años (más adelante detallaremos estos cambios). Sin embargo, frente a la evidencia esta claro que los cambios no han sido suficientemente efectivos

Figura 2: Estrategias de educación política y electoral. PNUD.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas. (2017) *Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales*. Chile: PNUD. p. 15.

3. Metodología

Nuestra investigación fue realizada sobre una muestra teórica con base en una encuesta realizada a 70 jóvenes con edades que van entre los 19 y los 29 años, además de esta encuesta se realizó un grupo focal con 15 estudiantes y tres profesores. Del total, 36 jóvenes son de sexo masculino y 34 femenino, respecto al lugar de donde provienen su mayoría vive en la Región de Valparaíso, en menor medida hay jóvenes de Santiago (Capital), el norte (Antofagasta) y el sur de Chile (Concepción y Aysén). Esta investigación siguió los principios bioéticos para el trabajo con personas que posee la Universidad que financió el proyecto, considerando todos los resguardos de confidencialidad y consentimiento (Instructivos de Estudios con Personas).

En la muestra también existe un equilibrio en su proveniencia socioeconómica, habiendo estudiantes con bajos ingresos, con ingresos medios y un pequeño grupo de mayores ingresos. En términos educativos, un 65,2% de los encuestados, es decir, la gran mayoría, proviene de establecimientos de educación subvencionados (privados con aportes del Estado). Más lejano se encuentran con un 15,9% la educación Municipal y con un 17,4% de la educación particular. El 100% de los encuestados está

en educación superior, lo cual es un aspecto bastante relevante de considerar, ya que son poseedores de un capital cultural específico.

Siguiendo a Denzin y Lyncoln (2005. pp 4-6), consideramos que el investigador se asemeja a un bricoleur o un “tejedor de colchas” quien, utilizando las herramientas estéticas y materiales de su oficio, despliega las estrategias, métodos y materiales empíricos que estén a su mano, con lo que es capaz de adoptar o, si es necesario, inventar e integrar nuevas herramientas o técnicas. Es por esto, que hemos utilizado una metodología mixta de análisis de los datos (Tashakkori&Teddlie, 2003; Barrantes, 2014), con el fin de triangular de mejor manera toda la información recopilada, tanto la cuantitativa, mediante la encuesta, como la cualitativa que proviene del grupo focal (Flick, 2012). En este caso hemos seleccionado solo aquellos aspectos o factores que nos ayudan a entender de mejor manera que competencias, contenidos y herramientas son útiles para desarrollar una educación política y electoral de calidad, teniendo en consideración que nuestro objetivo final es proponer un modelo formativo.

4. Resultados

Con el fin de conocer de mejor manera como los jóvenes del estudio perciben la participación y su relación con la formación ciudadana en Chile, se presentan a continuación algunos de los resultados obtenidos.

Si consideramos que el entorno familiar es muy relevante a la hora de influir en la vocación política, es muy relevante saber cuánto se habla de ella en los hogares. Les consultamos a los jóvenes si en su entorno familiar se discutían temas o problemas políticos. Un porcentaje muy bajo respondió que casi siempre (18,8%) siendo la opción de solo a veces la mayoritaria (45,4%), incluso un 11,6% declara que casi nunca. Cuando nos encontramos con ellos en el grupo focal, para profundizar en esto, nos señalaron que se evita conversar de política en familia con el fin evitar problemas o discusiones, además se señala que es común decir que es de mal gusto o negativo hablar de ello en una reunión familiar. Se señalan además factores como las diferencias etarias con los padres y la falta de tolerancia en la discusión. Este es un aspecto importante de considerar, ya que es un inhibidor del debate sano sobre política y contingencia, y como pasa con otros temas, su conocimiento proviene de

otras fuentes. Junto a esto, los jóvenes reconocen que la política está relacionada directamente con los problemas de la sociedad (Figura 3).

3.- La política importa porque está directamente relacionada con los problemas de la sociedad

70 respuestas

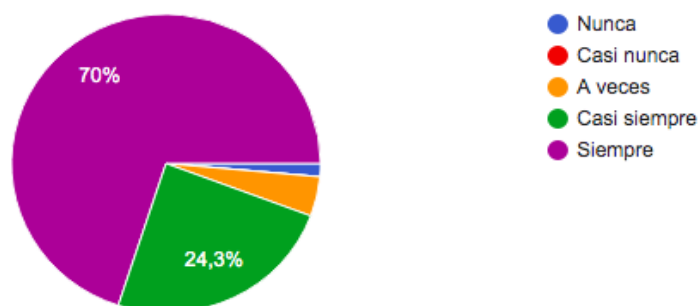


Figura 3. La política importa porque... Elaboración propia.

Cuando les consultamos sobre la “democracia” su conceptualización y valoración, se aprecia una concepción bastante crítica. En la pregunta “*Considera como el mejor sistema de gobierno*” un 42% marca la opción de acuerdo y un no despreciable 34,8% de personas que no están de acuerdo ni en desacuerdo. Esta visión crítica es aún más decidora si observamos la pregunta “*Si bajo ciertas circunstancias se puede suprimir la democracia*”, donde, si bien la mayoría se decanta por las opciones contrarias a esta afirmación (34,8% está totalmente en desacuerdo y 29% marca en desacuerdo), un 14,5% marca ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que un 17% marca la opción de acuerdo.

Cuando analizamos más profundamente esta pregunta junto con los entrevistados, pudimos ver que existe una diferencia importante entre lo que se considera una idea de democracia en sus valores e ideales, frente a lo que es la experiencia individual y la concepción de su ejercicio práctico. Se señala que su descreimiento tiene que ver con la comprensión de la democracia y su simplificación, puesto que tiende a entenderse sólo como la elección de autoridades.

Si bien, la democracia está mayormente asociada a una concepción electoralista, puesto que en preguntas como “*La democracia es un sistema político que se define mejor por*”, un 59,4% de los jóvenes elige la opción “las autoridades se generan

mediante elecciones”, se esta de acuerdo también en que “*La mejor democracia es la que se expresa a través de asambleas*”, que se expresa con un 44,9% en la opción de acuerdo y un 26,1% en la opción totalmente de acuerdo (Figura 4). En el grupo focal, se vuelve a señalar que hay diferencias entre el ideal de la democracia y la realidad, ya que, si bien les gustaría más mecanismos de participación directa, critican el asambleísmo en la política universitaria y además señalan que a nivel nacional las formas de democracia directa son difíciles de implementar debido a factores como la poca educación de las personas, la baja participación, la burocracia y la intolerancia.

19.-La mejor democracia es la que se expresa a través de asambleas, en donde todos pueden opinar y votar.

70 respuestas

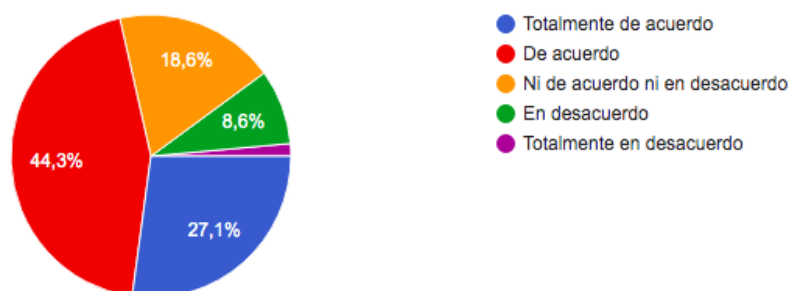


Figura 4. La mejor democracia es la que se expresa a través de asambleas. Elaboración propia.

Respecto a la percepción que se tiene de los partidos políticos, el rechazo es bastante amplio y muestra otro punto de desconfianza en el funcionamiento de la democracia. En preguntas como “*Los partidos no deberían ser financiados por el Estado porque hay gastos públicos que son más urgentes*” un porcentaje mayoritario responde afirmativamente (33,3% está totalmente de acuerdo y un 26,1% está de acuerdo). Dentro del grupo focal se denota una desafección tanto de la democracia representativa como de los partidos políticos.

Los resultados referentes a la importancia que se le asigna a la educación cívica y la formación ciudadana, tanto en colegios como la Universidad, muestran datos interesantes. Frente a la pregunta “*La formación ciudadana en la Universidad debería enfocarse principalmente en la participación en partidos políticos*” se observa que una

gran mayoría está en desacuerdo con un 40,6% y un 37,7% en la opción totalmente en desacuerdo. Los jóvenes participantes, aunque valoran la educación ciudadana formal, en el el grupo focal le asignan gran importancia a la autoformación, ya que señalan que de esa forma pueden ser más críticos de la realidad.

En relación con sus motivaciones para participar en política, señalan (se podía marcar más opción) como más relevantes los problemas de su comunidad (73,9%), la política regional o nacional (71%) y, en tercer lugar, los temas medioambientales (66,7%). Lo que deja en claro, que hay un marcado interés por el espacio más cercano a ellos, y sería allí donde encuentran más motivación para participar. Con todo, como se observa en las figuras (5) y (6) los jóvenes denotan una mayor participación en elecciones nacionales, que locales (su alta participación en esa instancia es por su carácter de estudiantes de educación superior, un segmento específico de la población). Sin embargo, se observa un escaso involucramiento en organizaciones políticas.



Figura 5. Participación en elecciones. Elaboración propia.



Figura 6. Partiiipación en organizaciones políticas. Elaboración propia.

En síntesis, podemos señalar que existe una necesaria urgencia por fortalecer más espacios de formación ciudadana, que ayuden a desmitificar el diálogo político en espacios formales e informales. Además, pese a las declaraciones de participación estas siguen siendo bajas en varios ámbitos, en especial el local donde declaran estar más involucrados los informantes. Mejorar la participación política y electoral debe ser una tarea que se integre en etapas tempranas en espacios formales, pero de una forma más cercana a problemas de alcance local y regional. En este sentido, la formación teórica, debe tener una relación mayor con el ámbito práctico, en cuanto a planes educacionales y sociales se refiere, lo que generaría una comprensión diferente de la democracia actual. En las siguientes líneas recogemos la situación actual en referencia a este tema y planteamos un modelo formativo específico para la educación política y electoral, como complemento a lo propuesto actualmente, para ello no solo hemos considerado lo refrendado en la investigación realizada, sino que reafirma lo estudiado a nivel nacional en diversas instancias y que citamos también a continuación.

5. Discusión.

5.1. Propuesta formativa en Educación política y electoral para niños y jóvenes chilenos: Formación ciudadana en Chile

Desde el retorno a la Democracia en Chile se iniciaron una serie de políticas educativas teniendo que afrontar las limitaciones heredadas de la Dictadura que habían sido consolidadas en la agonía del Régimen con la Ley Orgánica Constitucional de Educación, promulgada el 7 de marzo de 1990 (Picazo, 2013). Esta situación impactó - al menos hasta el primer Gobierno de Bachelet cuando se inaugura una nueva Ley de Educación- en las propias políticas de formación ciudadana tan relevantes para la nueva democracia.

Será en este contexto que en la educación formal y el currículum , se reforzarán e incorporarán una serie de habilidades que van más allá de la impartición de contenidos sobre educación cívica, y que permitan desarrollar capacidades y actitudes que fortalecieran los valores fundamentales de una sociedad democrática moderna (Aceituno, Muñoz y Vásquez , 2012), avanzando por tanto al desarrollo de una educación ciudadana activa . Las nuevas orientaciones introducidas en el currículum

aspiraban a que: “Los estudiantes se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables. Para ello se plantea que conozcan y comprendan los derechos y deberes que implica la vida en democracia, incluyendo la participación responsable en actividades comunitarias, el reconocimiento de la legitimidad de diversos puntos de vista sobre la realidad social y la valoración de principios básicos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo y respeto a los derechos humanos, de manera de fortalecer la identidad nacional y la convivencia democrática.” (Ministerio de Educación, 2004a). Esta nueva concepción de la formación ciudadana se incorporó de manera transversal en el currículum, con un especial énfasis en la clase de Historia, con lo cual se avanza de una formación cívica minimalista a una formación ciudadana maximalista (Cox, 2006; Cox y Castillo, 2015).

Los resultados acerca de la política educacional de los noventa en relación con la ciudadanía y sus efectos sobre la participación se han investigado de diversas maneras y se evidencian en varios informes nacionales e internacionales. (Ministerio de Educación, 2004b; Ministerio de Educación, 2009; ICC, 2016; IEA, 1999). A nivel latinoamericano la evidencia muestra que bajo esa modalidad formativa los alumnos han sido los grandes relegados de la participación, al menos en los tramos inferiores del sistema escolar. Los profesores, por su parte, tampoco han tenido suficientes espacios, ya que ni en la estructura organizativa escolar, ni en las reformas curriculares han sido suficientemente considerados como gestores o promotores de la participación ciudadana (Muñoz, 2010; Torres, 2001), cuestiones que se esperan subsanar con el nuevo plan de Formación ciudadana (Ministerio de Educación, 2016) que se comenzó a implementar desde el año 2020.

En el nuevo plan de Formación ciudadana se mantienen vigentes la formación cívica y ciudadana desde un punto de vista maximalista, promoviendo la ciudadanía activa y crítica. Pero además declara otros valores prioritarios para el país, como tolerancia, diversidad y participación. Como aspecto singular se destaca el fomento de la cultura de la transparencia y la probidad, que se nutre del contexto en que nace este nuevo plan, que es la “Comisión Engel” (Consejo asesor presidencial, 2015) bajo el gobierno de Bachelet y liderada por Eduardo Engel. Uno de los frutos de esta comisión -además del nuevo plan de formación ciudadana- fue la creación de una nueva agenda de Transparencia y la modificación a la ley de Partidos Políticos (Ley N° 20.915).

Con este propósito se crea una nueva asignatura de Educación ciudadana para 3º y 4 medio (Educación secundaria) que está actualmente en desarrollo. Como señala el Ministerio de Educación en la web que promueve esta nueva área: “La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”. A su vez, señalan que se tiene como objetivo que “los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público.” (Ministerio de Educación, s.f).

Como se observa, si bien se ha avanzado bastante en cuanto a la formación ciudadana, la educación política y electoral o educación para el voto no es un tema que haya sido desarrollado, pese a la importancia que posee. Hay que mencionar también el gran aporte que ha hecho y sigue haciendo la Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales actualmente a este respecto, tanto a nivel nacional como internacional y que ha nutrido con suficiente investigación para pensar la enseñanza de la historia en el contexto de la Formación ciudadana, como quedó patente en la propuesta de los nuevos estándares formativos del profesorado en Chile (Ministerio de Educación, 2021). Si bien, no podemos determinar aún el efecto de esta nueva política pública, hemos desarrollado una propuesta, que complementa estos aspectos menos relevados y que pueden ser útiles a la política nacional.

5.2. Una necesaria educación política y electoral.

La educación política y electoral es un ámbito de la educación ciudadana y se nutre conceptualmente de ella, pero se vincula específicamente a la necesidad de mejorar la calidad de la democracia y la participación responsable de sus ciudadanos en relación con las elecciones y el ejercicio del voto. Es en el ámbito electoral donde hay importantes debilidades en Chile, y además es la instancia donde se puede y debe educarse una persona, no sólo con el fin de votar -como acto único-, sino que se sume responsablemente a todas las etapas que contiene el proceso de participación electoral, que va desde el conocimiento del sistema político y partidista, la

participación en partidos políticos, en las distintas etapas electorales y en la posterior responsabilidad de “pedir cuentas” a sus representantes.

La educación política y electoral es, por lo tanto, el proceso formal de enseñanza-aprendizaje que busca en el corto, mediano y largo plazo desarrollar competencias para la participación política y electoral durante todo el ciclo electoral con el fin de mejorar la calidad de la democracia representativa. Consideramos que la educación formal (preescolar, escolar básica/ media y superior) donde el Estado tiene mejores oportunidades para informar y fomentar la participación electoral y desde donde se pueden nutrir con eficacia instancias no formales que le complementen y apoyen (difusión en medios, campañas vecinales, etc.). Es por esto, que propuestas que vayan más allá de un hito formativo, que planifiquen estrategias de largo plazo, desde edades tempranas y a lo largo de todo el proceso educativo, generarán mayor involucramiento en procesos electorarios.

Valoramos las propuestas que existen sobre educación electoral, como por ejemplo las referidas a la “educación del voto” desarrolladas en diversos países de Latinoamérica, que corresponden a campañas específicas de promoción del voto en periodos pre-electorales o electorales (Ejemplo de esto son las cartillas de educación electoral de Perú y Bolivia. ONPE, 2017 y OEP, 2017). Sin embargo, consideramos que una propuesta que recorra todo el ciclo electoral mediante el uso de diversas estrategias resulta más apropiada, ya que no basta con educación electoral con foco en el voto y con exclusividad en el periodo electoral, sino que debe incorporar todas las fases que contiene el proceso decisorio y de rendición de cuentas como núcleos de una democracia representativa de calidad. Sobre este tipo de estrategias, reconocemos, por ejemplo, la caso del “Electoral Insight” (ElectionCanada, s,f) y la propuesta muy poco conocida para Chile del PNUD (Programa de las Naciones Unidas, 2017) sobre participación electoral. Otro caso interesante, es la propuesta de Prat y Wilson (2013) en su proyecto “Aprendiendo a votar”, que recoge justamente intereses similares a los que proponemos valorando la formación en un ciclo largo, aunque centrado más bien en la educación del voto, más que en la complejidad de la educación política electoral, dejando de lado aspectos como transparencia,

responsabilidad del representante y otras instancias de participación electoral distintas al voto.⁴

5.3. Modelo formativo en educación política y electoral para Chile.

La educación electoral que proponemos (Figura 7) debe considerar y diferenciar los siguientes aspectos:

a. Rango etario: Durante el ciclo electoral se pueden desarrollar estrategias para diversos grupos etarios. Con todo, una propuesta específica debería desarrollarse en el periodo donde los ciudadanos se acercan a su primera elección y el período donde hay mayor cantidad de abstención que es la edad entre 15 y 25 años.

b. Rango temporal: Los ciclos electorales que se relacionan con los diversos períodos eleccionarios (sean estas municipales, parlamentarias y presidenciales) dan oportunidades para realizar actividades formativas de distintos caracteres: de sensibilización, formativas, de desarrollo de competencias de participación, valoración y evaluación. Las diferencias entre ellas es que pueden abordar diversos ámbitos de las competencias. En ciclos preelectorales pueden ser actividades de sensibilización y formativas (conceptuales) y en períodos electorales de participación (para niños y jóvenes que no pueden votar, pueden ser referidas a colaboración en elecciones de variada forma) y en periodos post electorales de valoración y evaluación. Estas actividades deben ser segmentadas por niveles educativos.

c. Tipo de actividades: las actividades se deben enfocar en el desarrollo de competencias, con focos específicos en algunos de sus ámbitos. Desde aspectos teóricos institucionales y partidarias hasta actividades de simulación y participación (votación y servicio en contextos electorales).

⁴ Su propuesta contiene cinco partes y un ejercicio de simulación final: elegimos- nos informamos – opinamos - participamos y votamos

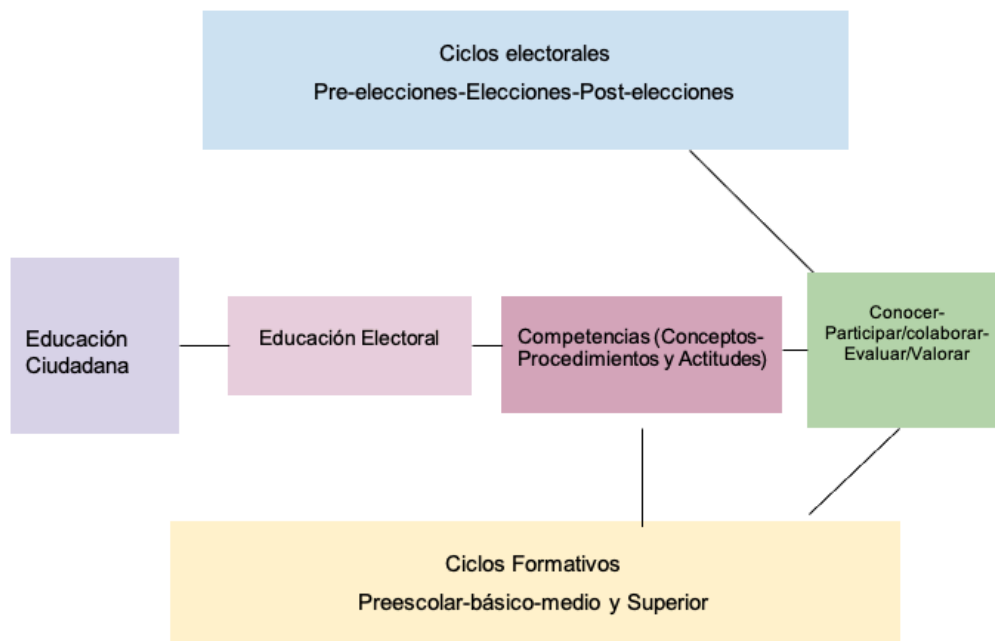


Figura 7: -Modelo Educación electoral (propuesta original). Fuente: Elaboración propia.

d. Competencias para participar: En relación con las competencias para fomentar el desarrollo de la participación política y electoral, existen estudios que dan cuenta de los diversos factores que incidirán en su impulso. Aunque en algunos casos estos estudios (Díaz, 2014), no consideran que la educación formal sea la que más incide en desarrollar mayor participación no desestiman su eficacia como complemento a otras iniciativas institucionales⁵

⁵ Según Díaz, el factor más incidente en la participación sería de carácter institucional, como son: las facilidades para la inscripción, sistemas electorales de representación proporcional, elecciones concurrentes en días festivos y la obligatoriedad del voto. También destaca el rol de la formación ciudadana, pero no es el más determinante, ya que países con alto grado de conocimiento, como Chile, tienen igualmente baja participación. Quizás el autor se refiere más bien a educación cívica, ya que como sabemos hay una diferencia entre educación cívica (contenidos) y la formación ciudadana (contenidos, habilidades y actitudes).

Por su parte, Carlin (2006) señala para el caso chileno que habría tres factores que incidirán en la participación política y electoral:

- 1.- El escaso apoyo al sistema político, luego del proceso de redemocratización, que se refleja en los bajos niveles de aprobación al gobierno, al parlamento, a los partidos políticos y a la clase política.
- 2.- La despolitización que provocaron las reformas privatizadoras, al apartar los aspectos relevantes para la vida del ciudadano del control del Estado y la consecuente erosión de la identificación con ideologías partidarias en favor de vínculos personalistas y clientelares.
- 3.- El cambio generacional en la cultura política, que supone el reemplazo de la participación colectiva convencional, priorizando proyectos individuales y de realización personal en la población más joven.

Apreciamos los aportes politológicos, sin embargo, consideramos que las dificultades que se evidencian en la participación deben ser fortalecidas a través de los mecanismos más directos que existen en la actualidad y que son los contextos formales de educación. Especialmente cuando la cultura ciudadana y de participación han sufrido cambios relevantes, como el ingreso de las redes y los movimientos sociales que tensionan las formas tradicionales de participación.

Según el mismo estudio de Díaz (2014. p.86), los factores educativos que más inciden en la participación electoral tienen que ver con la confianza en las instituciones, el clima del establecimiento educacional y la frecuencia con que se discuten temas políticos en clase. Este último, aspecto, como vimos en nuestro estudio, es una carencia incluso a nivel informal.

Por lo tanto, aquellas competencias (desagregadas en contenidos, procedimientos y actitudes) que al menos inicialmente consideramos deben ir en nuestro modelo y que juegan un rol preponderante en la participación política y electoral son⁶:

Conceptos.

- a.- Sistema democrático representativo (modelos)
- b.- Instituciones democráticas

⁶Estas competencias deben ser corroboradas y/o aumentadas y corregidas cuando se pueda realizar un estudio aplicado de la propuesta.

- c.- Partidos y coaliciones
- d.- Sistemas electorales
- e.- Configuraciones electorales (circunscripción, distritos, etc.)
- d.- Funcionamiento sistema de representación (roles institucionales e individuales)
- e.- El voto y sus características.
- f.- Redes sociales, movimientos sociales y mass media.

Procedimientos.

- a.- Comprensión/Análisis de datos de resultados electorales
- b.- Mecanismos de participación electoral (durante todo el ciclo)
- c.- Elaboración y financiamiento de campañas políticas
- d.- Participación en partidos políticos (roles y actividades de esos roles).
- e.- Instrumentos de evaluación de políticas y representantes.
- d.- Análisis de programas de campañas y de partidos políticos.
- c.- Formas de organización para la rendición de cuentas.
- d.- Cómo participar desde los nuevos espacios: mass media y redes sociales.

Actitudes.

- a.- Rendición de cuentas
- b.- Responsabilidad ciudadana
- c.- Valoración de campañas
- d.- Valoración de los nuevos escenarios de participación

En la actualidad esta propuesta tiene un mayor potencial, ya que la oferta formativa disponible en las escuelas y universidades ha crecido gracias a las orientaciones existentes en el nuevo plan formativo (Ministerio de Educación, 2016, p. 56) donde se ofrecen ejemplos diversos donde participa toda la comunidad escolar (talleres, organización de elecciones, prácticas de igualdad de género, etc.), las cuales deben ser planificadas por la Institución y que no se reducen sólo a cuestiones curriculares. A este respecto el nuevo plan hace hincapié en que existen tres instancias de formación ciudadana que interactúan: 1.-actividades extraprogramáticas, 2.-Curriculum vigente,

3.- Desarrollo de una cultura democrática (Centro de padres, consejos de profesores, etc.). (Ministerio de Educación, 2016, p 10.).

En relación con el currículum vigente en Chile, actualmente la formación general tiene una asignatura llamada Educación Ciudadana para 3º y 4º Medio (secundaria) que corresponde a los dos últimos años de formación escolar. Estos cursos ofrecen varios espacios curriculares para integrar al modelo propuesto. Por ejemplo, en 3º medio, en la Unidad 1 correspondiente “Estado, democracia y ciudadanía” se pueden entregar las bases de la participación electoral y en la Unidad 3 denominada “Participación y la organización territorial en democracia” se pueden integrar actividades vinculadas al periodo preelectoral y postelectoral. Por su parte, en 4º Medio, la Unidad 1 titulada “La participación ciudadana contribuye con soluciones a los desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad” se pueden abordar actividades de educación electoral en espacios de participación no formal y comprender los espacios de participación en periodos electorales. En todos los casos, las habilidades, procedimientos y conceptos, presentados en el nuevo plan son coherentes con nuestro modelo, en especial aquellas habilidades que son denominada “habilidades y actitudes para el siglo XXI” donde esta por ejemplo: “Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad (FG-FOGE-3y4-OAA-19)” o “Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros (FG-FOGE-3y4-OAA-18)” entre otras (Currículum Nacional, s/f)

e. Formación docente y modelo de educación política y electoral: Un factor muy relevante para implementar propuestas sobre educación electoral es el docente, por lo que una formación específica debe ser considerada desde la formación inicial del profesor. Esto ha quedado de manifiesto en diversos estudios realizados por Muñoz (Muñoz, Victoriano & Luengo, 2008; Muñoz, 2012) con ideas que compartimos y que enfatizan la necesidad de una formación específica en esta área, especialmente si queremos desarrollar competencias propias de educación política y electoral.

Las investigaciones corroboran, por una parte, el desfase existente entre las comprensiones de las "políticas públicas" y el "ser docente" y, por otra, que lo que sucede en el aula no siempre se asemejan a lo que manifiestan las directrices y normativas oficiales. A pesar de la diversidad de itinerarios formativos docentes existentes, hay suficiente evidencia que demuestra una marcada homogeneidad en las

representaciones, finalidades, tratamiento de contenidos e interacciones de aula. Además, una vez en la práctica, cada docente actúa de manera individual, con sus propios conceptos y contenidos, con su propia visión de la transversalidad y cotidianeidad, así como con una lógica particular de lo que debe ser su rol profesional y social.

Es por esto, que para que cualquier política o modelo formativo, especialmente de ciclo largo como el que proponemos, debe incorporar una formación específica, tanto teórica como práctica de los docentes (para educación inicial, como continua). Este no es solo un desafío para la propuesta que hacemos, sino para el nuevo plan del Ministerio de Educación chileno, sino se promueve la transferencia de la propuesta, esta queda inconclusa si no se prepara al docente para implementarla.

Por último, pensando proyectivamente los resultados de esta investigación, un desafío para los académicos de las escuelas de pedagogía se relaciona con fortalecer la formación en este ámbito, pero no en clave de rudimentos de derecho o de ciencia política, sino a través de una formación seria y rigurosa en torno al debate sobre la ciudadanía en el mundo contemporáneo, sobre sus implicancias, éticas y políticas en el plano pedagógico, en torno a sus diversas alternativas de concreción en el aula a través de las asignaturas escolares (Reyes, et.al. 2013. p. 237) y por supuesto la creación de espacios para potenciar la participación política electoral, en las aulas y fuera de ellas durante los diferentes ciclos electorales.

6. Conclusiones

En países con pasados traumáticos, como es el caso de Chile, volver a pensar la democracia es una tarea que tarde o temprano se debe asumir. Durante las últimas décadas hemos podido corroborar que no basta con que haya votaciones periódicas, si la participación y la desafección va en aumento. Las diversas señales deben ser entendidas para poder plantear políticas que hagan que jóvenes y adultos vuelvan a las urnas y a las diversas formas de participación tanto formales, institucionales como las comunitarias.

Hemos podido apreciar en este estudio que la desafección es un problema gravísimo, que no tiene que ver –como se ha podido constatar desde octubre del 2019– con el desinterés en la política o más bien en la cosa pública. Lo que ha quedado

desprestigiado son los políticos y el sistema institucional que le sustenta, entre ellos el voto que les valida, lo que ha alejado a los ciudadanos de su derecho a participar en elecciones. Por otra parte, si bien en esta investigación nos hemos centrado principalmente en los mecanismos de participación en el sistema institucional representativo, existen claras falencias en términos de participación directa. Queda claro, que su escaso desarrollo, nace de un prejuicio histórico sobre este tipo de democracia, por lo que resulta fundamental volver a pensar en como estas formas de participación pueden ser promovidas como espacios de aprendizaje y colaboración, en vista de volver a fortalecer el tejido social. Actualmente estas instancias son mínimas y principalmente asociadas a espacios locales y no formales, por lo que su estudio requeriría de otro marco de análisis, pero consideramos que al menos las adaptaciones de las propuestas que hemos mencionado pueden ayudar a generar nuevos puentes entre la representatividad y la democracia directa, derribando los prejuicios que hay sobre ella en Chile.

Es por esto, que una de las tareas fundamentales para el país son las tareas formativas, en especial aquellos ámbitos formales que pueden utilizar la plataforma más directa de socialización y aprendizaje político como es la escuela con el fin formar a los estudiantes en ciclos largos, pero que vayan más allá de estas instituciones y dialoguen con las diversas formas de participación política y electoral, en los diferentes momentos de esta e incluyendo los periodos preelectorales y postelectorales. Esto implica, generar un nuevo espacio formativo que se vincule con la formación ciudadana en general, pero que además aborde de manera específica la formación política y electoral, y que sea incluida en los programas escolares en sus diversos niveles y en la formación docente.

Sobre este último aspecto, resulta fundamental que un nuevo plan de formación política y electoral, como hemos planteado, incluya tanto a los docentes en formación como a los que están en el sistema escolar y requieren formación continua, esto porque los verdaderos catalizadores del cambio son los docentes. Ellos pueden ayudar a articular a la escuela con las diversas instituciones de participación electoral, ya que no basta con la realización de elecciones teatralizadas –como comúnmente se hace- sino que deben ser consideradas seriamente las diversas instancias donde entra en juego la relación entre el votante y el voto, que va desde la formación de partidos, el marketing político, la colaboración en elecciones –por ejemplo para personas con

movilidad reducida o de la tercera edad-la solicitudes de transparencia, y la conexión con las autoridades regionales, desde el servicio electoral hasta sus representantes directos locales.

En síntesis, debemos entender que la formación ciudadana y la formación política y electoral en particular, son herramientas prácticas que deben acompañar a los niños y jóvenes desde edad temprana, para poder generar en ellos una revalorización de dichos espacios de participación.

7. Agradecimientos

Este trabajo fue desarrollado gracias al apoyo de la Dirección del Instituto de Historia y la Vicerrectoría Académica mediante los fondos concursables pertenecientes a los Proyectos de Investigación de la Unidad de Mejoramiento de la Docencia de la Pontificia Universidad de Valparaíso, Chile (Convocatoria 2019).

8. Referencias

- Aceituno, D; Muñoz C. y Vásquez, G. (2012). Enseñanza y aprendizaje de la participación ciudadana en Chile: un estudio sobre alumnos y profesores de Historia de 2º año de Enseñanza Media. en: De Alba, N; García, F. y Santisteban, A. (eds.) *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, AUPDSC Diada Editora.
- Barrantes, R. (2014). *Investigación, Un camino al conocimiento, Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto*. Editorial EUNED.
- Cantillana, C. (2009). Inscritos que no votan: la abstención electoral en Chile y sus factores explicativos. En: Navia, P., Morales, M. y Briceño, R. (eds.). *El genoma electoral chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile*. (pp.76-96). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Carlin, R. (2006) "The Decline of Citizen Participation in Electoral Politics in Post-Authoritarian Chile". *Democratization* 13 (4), 632-651
- Consejo asesor presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción (2015) *Informe Final*. Presidencia de Chile.
- Cox, C. (2006). Construcción política de las reformas curriculares: el caso de Chile en los Noventa. *Profesorado*, 10(1), 1-24.
- Cox, C. y Castillo, J. C. (2015). *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. Ediciones Universidad Católica.
- Currículum Nacional (s/f) *Aprendo en línea docente*. <https://www.curriculumnacional.cl/docentes/>
- Dahl, R. (2002). *La poliarquía: participación y oposición*, Tecnos.

- Decreto Ley N° 3464. Ministerio del Interior. 11 de agosto de 1980. <http://bcn.cl/2jy4t>
- Denzin, N. K. y Lyncoln, Y. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. 3a Ed. SagePublications, Inc.
- Díaz, G. (2014). Educación para la ciudadanía y participación electoral en un contexto de voto voluntario. *Revista de Ciencia Política*, 52(1), 61-91
- Election Canada (s,f) *Electoral Insight*.
<https://www.elections.ca/content.aspx?section=res&dir=eim&document=index&lang=e>
- España, S. y Fuentes, C. (2017) "Escuchar a la otra mitad". 3 de noviembre del 2017. *Diario La Tercera*. <https://www.latercera.com/voces/escuchar-la-otra-mitad/>
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- Fuentes, C. (2019). *La erosión de la democracia*. Catalonia.
- ICCS (2016) *Percepciones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina*. Nueva Zelanda. Springer Open. http://archivos.agenciaeducacion.cl/ICCS_2016_LA_espanol.pdf
- IEA (1999) *Civic Education Study. Civic Knowledge and Engagement Among 14-Year-Olds in 23 European Countries, 2 Latin American Countries, Hong Kong, Australia, and the United States*. <https://www.icpsr.umich.edu/web/civicleads/studies/21661>
- Instituto Nacional de la Juventud (2013) *Séptima encuesta nacional de juventud*. Chile: Ministerio de desarrollo social.
- Ley N°18.825. Ministerio del Interior. 15 de Junio de 1989. <http://bcn.cl/2k7bj>
- Ley N° 20.915. Ministerio Secretaría general de la presidencia. 11 de abril del 2016 <http://bcn.cl/2flcy>
- Ley N° 20911. Ministerio de Educación. 28 de marzo del 2016. <http://bcn.cl/2f702>
- Luna, J.P. (2017). *En vez del optimismo. Crisis de representación política en el Chile actual*. Catalonia.
- Madrid, S. y Sacks, S. (2017). *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*, PNUD.
- Mayol, A. (2019) *Big bang. Estallido social 2019: Modelo derrumbado-sociedad rota-política inútil*. Catalonia.
- Ministerio de Educación (2004a). *Formación ciudadana. Actividades de apoyo para el profesor. Historia y Ciencias Sociales. 1º Básico a 4º Medio*. Unidad de Currículum y Evaluación . Ministerio de Educación de Chile.
- Ministerio de Educación (2004b). *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación (2009). *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2016). *Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana*. División de Educación General del Ministerio de Educación
- Ministerio de Educación (2021). *Estándares de la Profesión docente. Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (CPEIP) pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias sociales. Educación Media*. MINEDUC-CPEIP.
- Ministerio de Educación (s.f) *Formación ciudadana Mineduc*. <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>

- Morales, M. y Contreras, G. (2017), ¿Por qué se aprobó el voto voluntario en Chile ? Razones y argumentos que impulsaron la reforma. *Revista chilena de derecho y ciencia política*. 8(2), 105-138.
- Muñoz, C. Victoriano R. y Luengo, H (2008). La compleja tarea de formar ciudadanos. Conocimientos, habilidades y disposiciones promovidas en Lenguaje y Comunicación y Estudio y Comprensión de la Sociedad en la EGB, en *Ministerio de Educación Evidencias para Políticas Públicas en Educación: Selección de Investigaciones Tercer Concurso FONIDE*. Ministerio de Educación.
- Muñoz, C. (2010). El estudiantado y la formación ciudadana en la escuela. Una aproximación a partir de métodos cuantitativos y cualitativos de investigación. En: Ávila R.M.; Rivero, P. y Domínguez, P. (eds.). *Metodología de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*. AUPDCS Institución "Fernando el Católico".
- Muñoz, C. (2012). El desarrollo de Habilidades ciudadanas en la Escuela. ¿Una educación para participar como gobernado o gobernante? En: De Alba, N; García, F. y Santisteban, A. (eds.) *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*, Vol II, (pp. 381-390) AUPDSC Diada Editora.
- Nohlen, D. (2016). La reforma del sistema binominal desde una perspectiva comparada. *Revista de Ciencia política*, 26 (1). 191-202
- OEP (2018) *Cartillas centro de información y documentación pública*. <https://www.oep.org.bo/centro-de-informacion-publica/cartillas/>
- ONPE (2017). *Cartilla de educación electoral para la participación en las elecciones municipales*. <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2017/emdic2017/docs/material-educacion/educacion-electoral/CARTILLA.pdf>
- Pammett, J. y LeDuc, L. (2003). Confronting the Problem of Declining Voter Turnout Among Youth. *Electoral Insight*. 5(2), 3-8
- Picazo, M. I. (2013). *Las políticas escolares de la concertación durante la transición democrática*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Prats, J. y Wilson, A. (2013). ¿Aprender a votar? Una experiencia de educación política para alumnos de ESO. *Iber*, 75, 7-17
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2013). *Mejorando la participación política de la juventud a lo largo del ciclo electoral*. Guía de buenas prácticas. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas. (2014). *Auditoría a la democracia*. PNUD/LOM.
- Programa de las Naciones Unidas. (2017). *Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales*. PNUD. https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/promoviendo-la-participacion-electoral.html
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2017) *Mejorando la participación política de la juventud a lo largo del ciclo electoral*. Guía de buenas prácticas. PNUD. https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/electoral_systemsandprocesses/enhancing-youth-political-participation-throughout-the-electoral.html
- Reyes, L.; Campos, J.; Osandón, L.; Muñoz, C. (2013). El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas. *Revista Estudios Pedagógicos*, 39(1). 217-237
- Salazar, G. (2012). *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*, Uqbar.

- Segovia, C. (2015) *Confianza en instituciones políticas en Chile. Documento de referencian 25*. Santiago: Espacio Público. https://espaciopublico.cl/nuestro_trabajo/confianza-en-instituciones-politicas-en-chile-documento-de-referencia-n25/
- Soto, F. (2018), "Reflexiones sobre el voto obligatorio", *Revista de derecho público*, N° Especial. 339-351.
- Squella, A. (2019). *Democracia ¿Crisis, decadencia o colapso?* Editorial de la Universidad de Valparaíso.
- Tashakkori, A., y Teddlie, C. (Eds.). (2003). *Handbook of Mixed Methods in social and behavioural research*. Sage.
- The International Institute for Democracy and Electoral Assistance (2021). *The Global State of Democracy Indices: Chile*. <https://www.idea.int/gsod-indices/#/indices/countries-regions-profile?rsc=%5B155%5D&covid19=1>
- The International Institute for Democracy and Electoral Assistance (2016) *IDEA International Voted turnout database*. Recuperado de <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>
- Torres, R.Ma. (2001) *Participación ciudadana y educación . Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina* . Uruguay: Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE), OEA.
- Varas, A. (2012), *La democracia frente al poder. Chile 1990-2010*. Catalonia.
- Zarzuri, R. (2010), "Tensiones y desafíos en la participación política juvenil en Chile". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(50). 103-115.

Publicado bajo licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Spain (CC-BY-NC-ND 4.0). Se permite copiar, usar, distribuir, transmitir y exhibir públicamente, siempre que: i) se reconozca la autoría y la fuente original de publicación (revista, editorial y URL del trabajo); ii) no se utilice con fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia.

